CINOC Institución de Educación Superior	**ESTUDIO DE MERCADO PARA ELABORACION DE CONCEPTOS TECNICOS EN LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS** Contratar un tecnólogo en sistemas de manejo de agro bosques para realización de labores operativas en el proyecto de investigación ambiente creativo en el CTT la Granja.	**Fecha: septiembre 29 de 2022** **Página: Página 1 de 1** **No. 230**

ESTUDIO DE MERCADO

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de ***"CONTRATAR UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE MANEJO DE AGRO BOSQUES POR UN PERIODO DE DOS MESES PARA REALIZACIÓN DE LABORES OPERATIVAS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTE CREATIVO EN EL CTT LA GRANJA"***, se toma como referencia la Resolución No. 001 del 17 de enero de 2022 suscrita por la rectoría de la Institución, mediante la cual se adopta la tabla fija de honorarios los cuales no incluyen IVA, para los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre personas naturales y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

De acuerdo al nivel de formación y experiencia solicitada por el docente el tecnólogo a contratar clasifica en la siguiente escala:

Nivel de formación	Experiencia requerida	Honorarios mensuales hasta
Tecnólogo o 3 años de educación superior aprobados	Profesional relacionada superior a 6 meses	$ 1.916.353

$1.916.353* 2 mes = $3.832.706

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar la presente Contratación Directa con base en un presupuesto de ***TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($3.832.706) M/L,*** equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García– Auxiliar de Contratación
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica